



OF. ORD.

ANT.: Nuestro Oficio Ordinario N°2025991021127, de 30 de diciembre de 2025.

MAT.: Reitera solicitud de informe en el marco del recurso de reclamación interpuesto en contra de la Resolución Exenta N°202514101156/2025, atinente a la DIA del proyecto “Brisas de Torobayo”, cuyo proponente es Inversiones Don Víctor SpA.

SANTIAGO,

**A : SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**DE : TAGRID SAFATLE NADI
FISCAL (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

El 30 de diciembre de 2025, mediante nuestro Oficio Ordinario N°2025991021127, le requerimos informar, en el plazo de 20 días hábiles, respecto del recurso de reclamación interpuesto y admitido a trámite en contra de la Resolución Exenta N°202514101156, de 21 de julio de 2025, de la Comisión de Evaluación de la Región de Los Ríos, que calificó desfavorablemente la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Brisas de Torobayo”, cuyo proponente es Inversiones Don Víctor SpA.

Vencido el plazo indicado, y no habiendo recibido su respuesta, en mi calidad de Fiscal del Servicio de Evaluación Ambiental y en virtud de la delegación de facultades en materias de recurso de reclamación respecto de declaraciones de impacto ambiental de la Resolución Exenta N°41 de 2020 y la Resolución Exenta N°202299101861 de 2022, ambas del SEA, me permito reiterar respetuosamente tenga a bien emitir el informe solicitado dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar de la notificación del presente.

Se hace presente que tanto el recurso como los demás antecedentes del proceso de evaluación del Proyecto se encuentran disponibles en los siguientes vínculos, en la página web del SEA, respectivamente:

<https://recursos.sea.gob.cl/proyecto/detalle-proyecto/2166223926>

-

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2139226128

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**TAGRID SAFATLE NADI
FISCAL (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

Adj.:

- Oficio Ordinario N°2025991021127, de 30 de diciembre de 2025.

C.c.:

- Subsecretaría de Evaluación Social.
- División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva del SEA.
- División Jurídica, Dirección Ejecutiva del SEA.
- Dirección Ejecutiva, SEA.
- Departamento de Recursos de Reclamación, Dirección Ejecutiva del SEA.

Rol N° 35-2025